	Cómo realizar la conversión de archivos del Sistema de Contabilidad General en su versión DOS a la versión para plataforma Windows.	Doc. 54003 - 01
		Actualizado al: 01/12/2007
		Pág 1 de 13

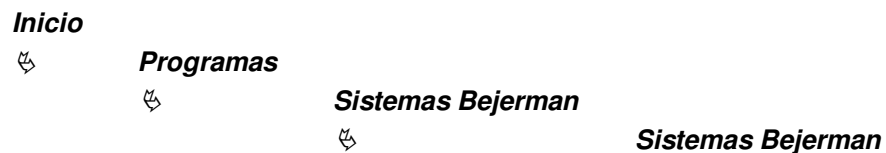
El Sistema de Contabilidad General para entorno Windows incluye un módulo que le permitirá llevar a cabo un proceso de conversión de su información a fin de adaptar los archivos de una empresa y/o ejercicio contable correspondientes al Sistema de Contabilidad General en su versión DOS a este Sistema.

Antes de dar comienzo con el proceso, recomendamos contar con una copia de seguridad de la información a convertir.

Detallamos a continuación los pasos a seguir:

1. Ingresar al **Administrador General** de los Sistemas en su forma habitual.

Para ello acceder a:



Si al momento de ingresar aún no se han definido Usuarios, indicar **ADMIN** como nombre de Usuario y hacer clic sobre el botón **Aceptar** (dejando la contraseña en blanco).

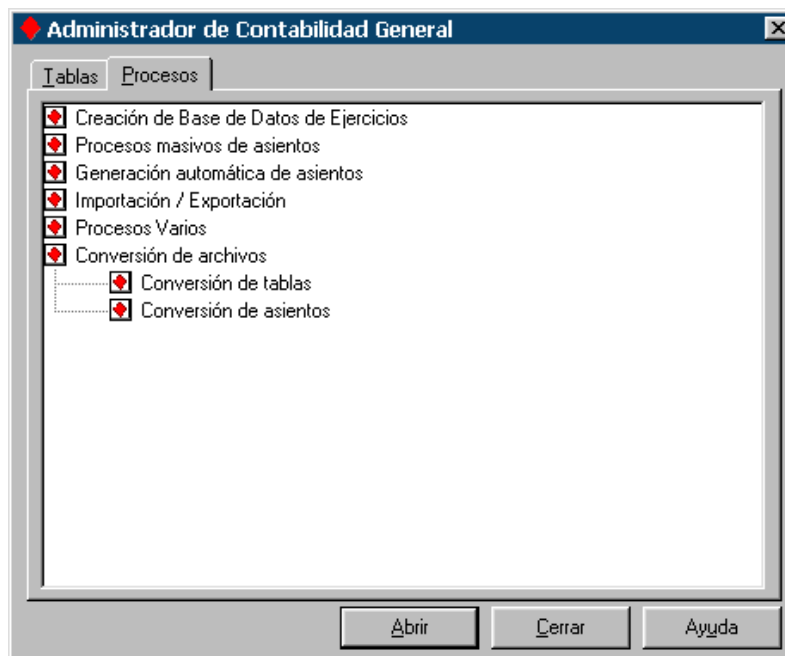
2. En el menú, ingresar a la opción:



3. Se presenta en pantalla la lista de empresas habilitadas para el Sistema.

Ingresar al Sistema seleccionando la Empresa Modelo Classic que se genera durante la etapa de instalación.

Ingresar luego a la solapa **Procesos** y acceder a la opción **Conversión de Archivos**.



Se despliegan a continuación, las opciones que permiten llevar a cabo la conversión de las tablas maestras de una empresa y sus respectivos asientos.

Importante: tener en cuenta que en primer término, debe realizarse la conversión de las tablas del Sistema, proceder luego a su verificación. Cumplidos estos pasos efectuar la conversión de los asientos registrados en el período a convertir.

Conversión de tablas

Mediante esta opción se convierten todas las tablas del Sistema de Contabilidad General DOS (Centros de Costos, Índices/Monedas, Unidades, Asientos Automáticos, y Plan de Cuentas).

Consideraciones previas respecto a la conversión del Plan de Cuentas

De acuerdo con la filosofía adoptada durante el diseño del Sistema de Contabilidad General para Windows, denominamos "cuentas" tanto a las cuentas contables que participan en la generación de un asiento contable (y que por lo tanto reciben asientos), como así también a aquellas que representan capítulos, rubros y subrubros donde las mismas se agrupan (comúnmente llamadas cuentas sumarizadoras).

De esta manera podemos decir que existen diferentes jerarquías o niveles para cada cuenta.

Por ejemplo, la cuenta contable **Activo** será identificada como de primer nivel y la cuenta **Activo Corriente** corresponderá a un segundo nivel puesto que suma en la anterior.

El Sistema requiere por lo tanto, para cada una de las cuentas contables, un código y los niveles o jerarquías donde la misma se encuadra.

Por ejemplo:

Nivel	Código	Cuenta	Caracteres por Nivel
Nivel 1	1.0.0.00.00	ACTIVO	1
Nivel 2	1.1.0.00.00	ACTIVO CORRIENTE	1
Nivel 3	1.1.1.00.00	CAJA Y BANCOS	1
Nivel 4	1.1.1.01.00	Cajas	2
Nivel 5	1.1.1.01.01	Fondo Fijo	2

Esta estructura del Plan de Cuentas nos permitirá trabajar en forma ordenada e identificar rápidamente a qué subrubro, rubro y capítulo pertenece cada cuenta.

Importante: En caso que Ud. deba intercalar cuentas y no sean suficientes los dígitos establecidos para cada uno de los niveles que conforman el Plan de Cuentas, le recordamos que el Sistema ofrece la posibilidad de redefinir dicha cantidad de dígitos

Puesto que el Sistema de Contabilidad General en su versión DOS, no trabajaba bajo este mismo esquema, es necesario que el proceso de conversión del archivo Plan de Cuentas verifique que el mismo respete una **estructura jerárquica**.

De no ser así, concluido el análisis de su estructura, el programa conversor indica cuáles son las cuentas que deberán recodificarse (es decir a las que se les deberá reasignar un nuevo código de cuenta para respetar la nueva estructura jerárquica).

Esta recodificación de las cuentas podrá realizarse en forma manual (es decir que la asignación de los nuevos códigos queda a criterio del usuario) o en forma automática (donde la tarea de recodificación de las cuentas es realizada por el propio programa conversor). En este último caso es precisamente el programa conversor quien determinará el nivel de cada cuenta y el código correcto a asignar en función a la cuenta en donde la misma sumariza.


Al llevarse a cabo el proceso de conversión del archivo Plan de Cuentas, se adoptan los siguientes criterios:

- El código de la cuenta no puede ser cero.
- Los caracteres que representan los niveles intermedios no pueden quedar totalmente en cero.

Por ejemplo:

Si el archivo Plan de Cuentas se define con la siguiente cantidad de caracteres por nivel:

Nivel 1:	1 carácter
Nivel 2:	2 caracteres
Nivel 3:	2 caracteres

	Cómo realizar la conversión de archivos del Sistema de Contabilidad General en su versión DOS a la versión para plataforma Windows.	Doc. 54003 - 01
		Actualizado al: 01/12/2007
		Pág 4 de 13

el mismo no podrá quedar con una estructura de cuentas tal como se representa a continuación, por encontrar el segundo nivel representado con ceros:

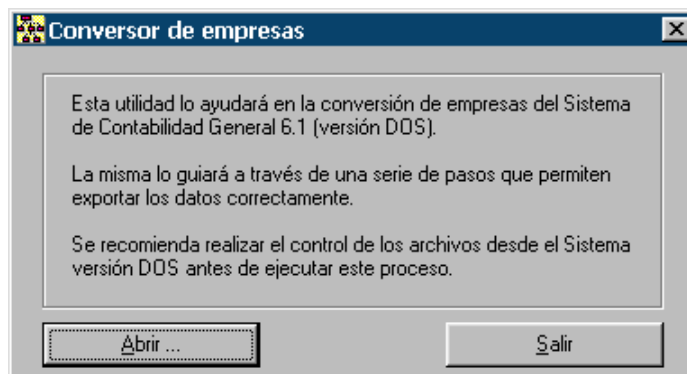
1. 00. 00	Activo
1. 00. 01	Activo Corriente

Por lo tanto tal situación será advertida por el programa conversor de archivos, exigiendo una recodificación para poder continuar.

Cómo realizar la conversión de Tablas

Seleccionar la opción **Conversión de Tablas**.

Se presenta a continuación la siguiente pantalla:

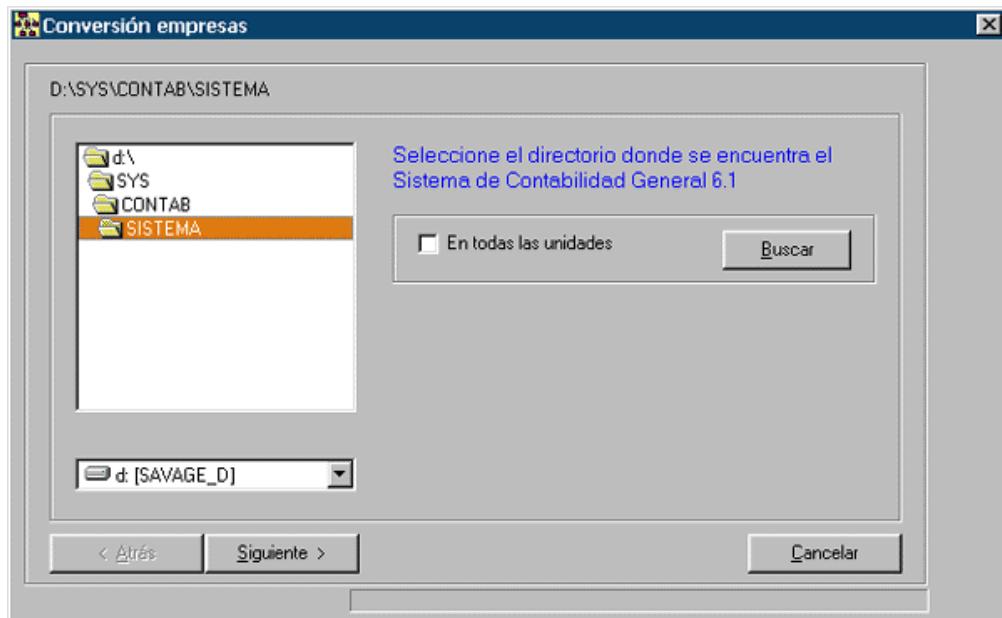


Hacer clic sobre el botón **Abrir**.

A continuación, el Sistema solicita que se indique el nombre del directorio donde se encuentra instalado el **Sistema de Contabilidad General en su versión DOS**.

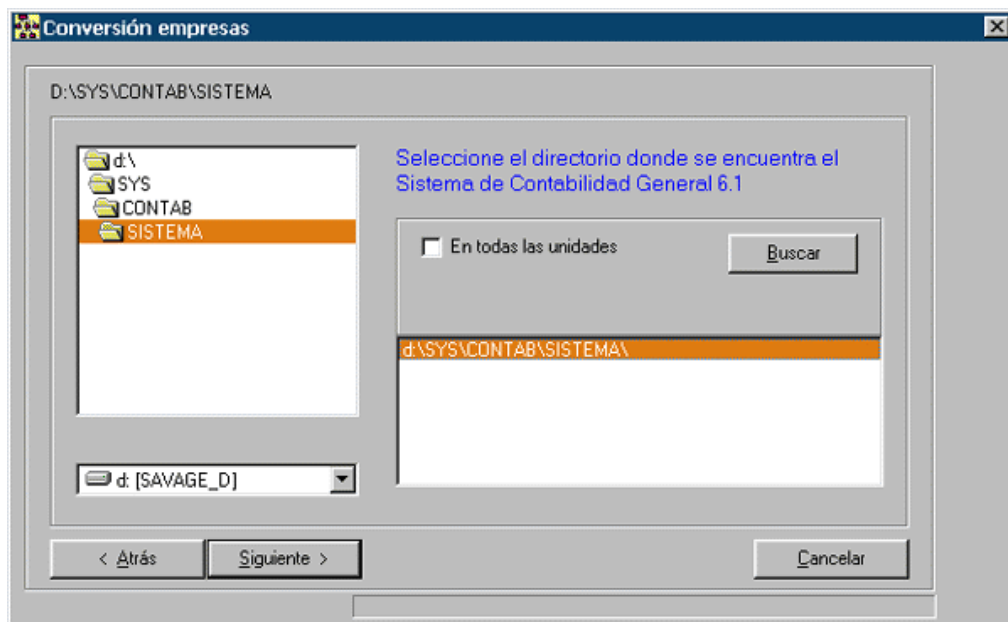
Para facilitar esta búsqueda, es posible seleccionar la unidad de disco donde se desea localizar el Sistema de Contabilidad General versión DOS o bien llevar a cabo dicha búsqueda en todas las unidades disponibles, seleccionando para este caso la casilla de verificación **En todas las unidades**.

De haberse seleccionado una unidad en particular, se recomienda posicionarse en primer término sobre el directorio raíz del disco seleccionado para que la búsqueda se inicie desde dicha posición.



Una vez determinado el tipo de búsqueda a realizar (es decir en una única unidad o en todas) hacer clic sobre el botón **Buscar**.

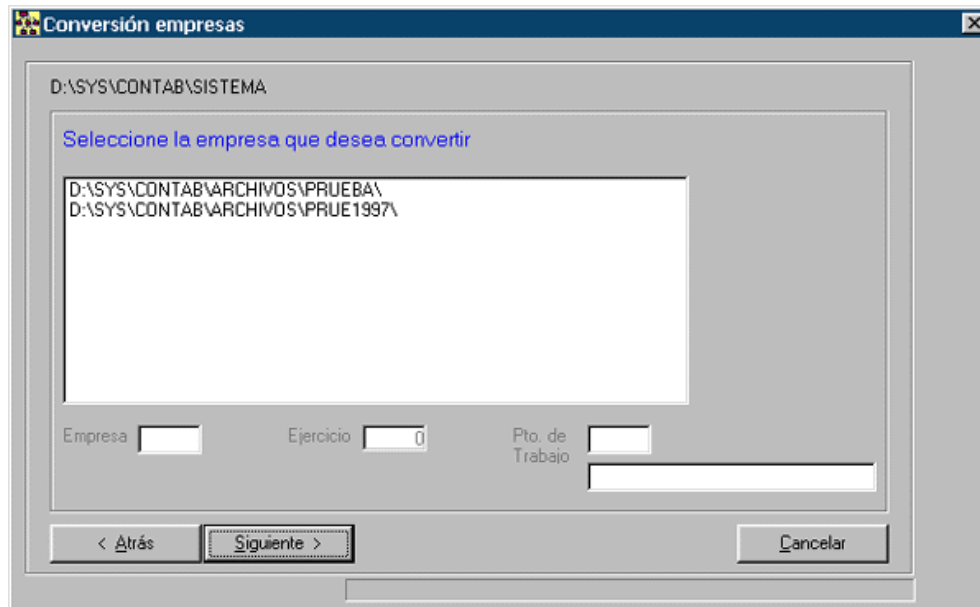
Se presenta en pantalla la lista de directorios donde el Sistema fue localizado. Colocar el puntero del mouse sobre el directorio deseado y hacer un simple clic con el botón izquierdo del mouse para seleccionarlo.



A continuación hacer clic sobre el botón **Siguiete**.

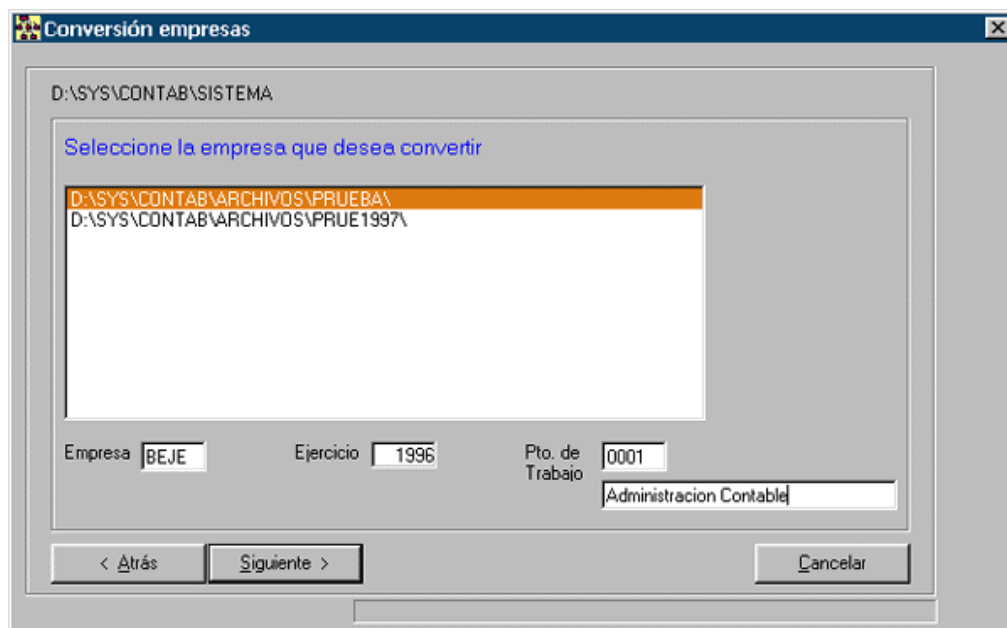
Se presenta la lista de empresas definida para operar con el Sistema de Contabilidad General DOS, debiendo seleccionar aquel directorio que almacena los datos que Ud.

desea convertir.



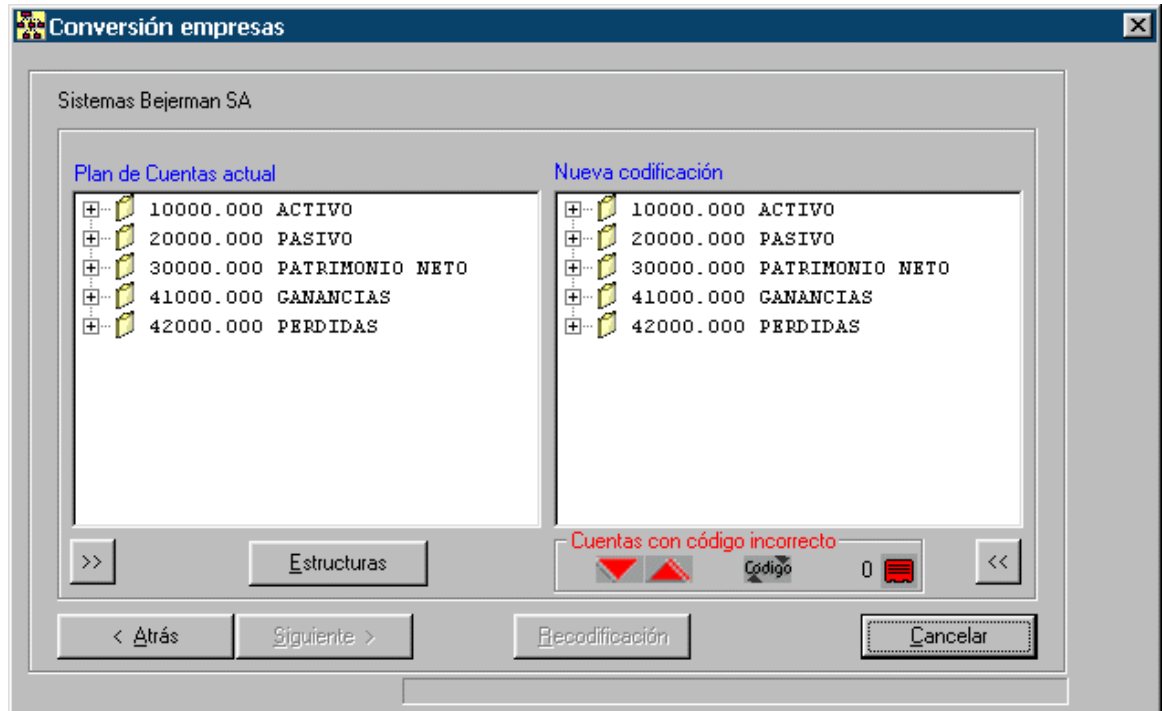
Para ello colocar el puntero del mouse sobre el directorio de la empresa a convertir y hacer un simple clic con el botón izquierdo del mouse.

El Sistema solicitará que se informe tanto el código de empresa como así también el código y descripción del Puesto de Trabajo desde el que se realizará la conversión.



Seleccionar el botón **Siguiete**, dando comienzo con la conversión de Tablas de la empresa.

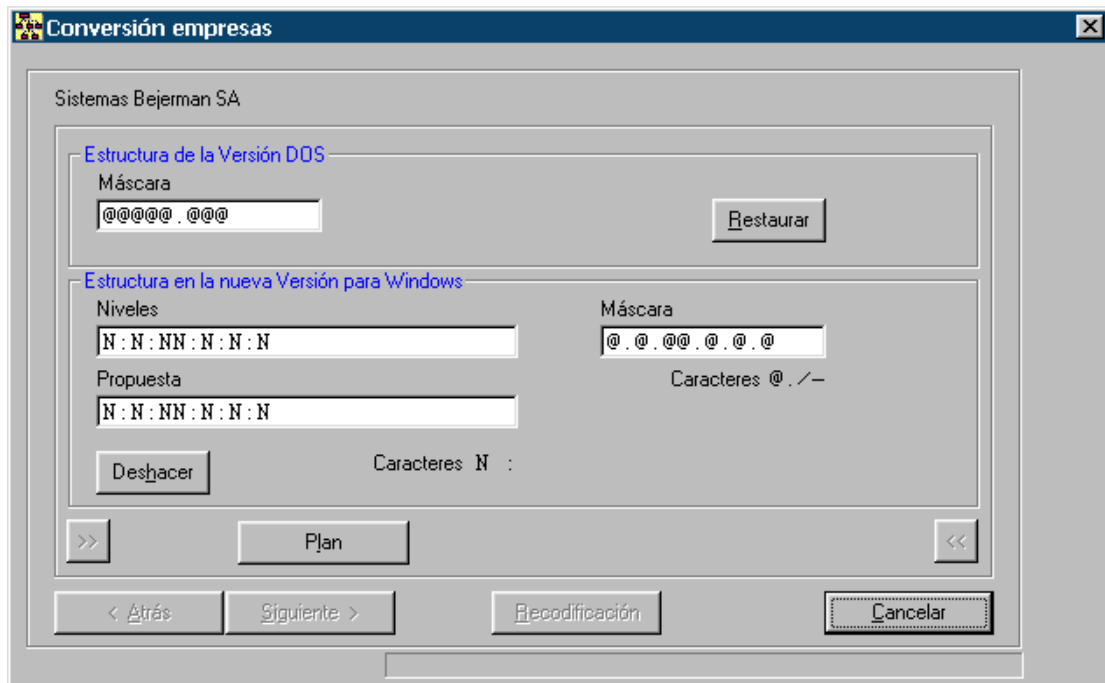
Concluida esta primer etapa de la conversión, se presenta en pantalla el Plan de Cuentas actual y la nueva codificación (de ser la primera vez que se acceda a este módulo, obviamente la nueva codificación coincidirá con la estructura del Plan de Cuentas definida en el Sistema de Contabilidad General en su versión DOS).



Para dar comienzo con la conversión del Plan de Cuentas, seguir los siguientes pasos:

Seleccionar el botón **Estructuras**.

Del análisis realizado en el archivo Plan de Cuentas, se muestra a continuación la nueva estructura de niveles propuesta por el Sistema de Contabilidad General para Windows.



Le recordamos que en esta etapa Ud. podrá modificar manualmente la estructura propuesta por el programa conversor, pudiendo agregar caracteres a los niveles establecidos en el dato **Niveles** del ítem **Estructura en la nueva versión para Windows**.

Los niveles a los cuales resulta beneficioso agregar caracteres, serán aquellos en los que el Plan posea el mayor número de cuentas y/o aquellos para los que se prevé el agregado de nuevas cuentas en el futuro.

Importante: La máscara (la cual nos representa el formato en el que se visualizará el código de la cuenta en el Sistema) deberá coincidir con la cantidad de caracteres definidos por nivel de la nueva estructura. Le recordamos que el máximo permitido es de 15 caracteres.

Realizados los cambios que Ud. considere, hacer clic sobre el botón **Plan**.

En cambio, si usted opta por respetar la estructura propuesta por el Sistema sin realizar cambio alguno, simplemente deberá hacer clic sobre el botón **Plan**.

A continuación, el Sistema solicita la confirmación de la estructura propuesta para dar comienzo con el proceso de conversión.

Importante: Durante el proceso de conversión de cuentas (manual o automático), es posible, omitir el último cambio realizado presionando el botón **Deshacer**.

Si Ud. en cambio desea anular todos los cambios realizados y partir nuevamente de la estructura original del archivo Plan de Cuentas, seleccionar el botón **Restaurar**.

Observemos que finalizado el proceso, el Sistema informará en el dato **Cuentas con Código incorrecto** la cantidad de cuentas contables cuyos códigos deberán recodificarse.

Tal como se enunció anteriormente, para solucionar este inconveniente se prevé un proceso de recodificación automático y otro manual. Tener en cuenta que ambos métodos pueden combinarse.

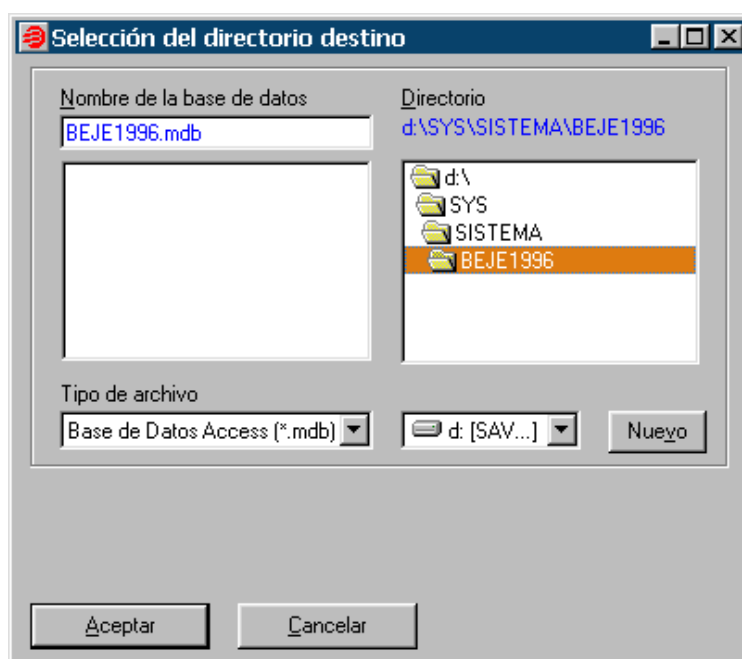
Detallamos a continuación la forma de ejecutar cada uno de ellos:

Recodificación automática: para activar este proceso, simplemente deberá hacer clic sobre el botón **Recodificación**. Aquí, el Sistema asignará automáticamente un código a cada una de las cuentas que no respetaban una codificación acorde a la ubicación que las mismas poseen dentro de la nueva estructura jerárquica.

Recodificación manual: mediante el uso del botón **Código** (el que se encuentra en la sección **Cuentas con Código incorrecto**), Ud. podrá modificar el código incorrecto de la cuenta. Tener en cuenta que sólo se permite modificar aquellos dígitos correspondientes al nivel erróneo. Le recordamos que esta recodificación, a diferencia de la anterior, se realiza cuenta por cuenta.

Finalizada completamente la reasignación de los códigos de las cuentas, de manera que las mismas no representen inconvenientes en la estructura jerárquica establecida, nótese que se habilita el botón **Siguiente**, permitiendo continuar con el proceso.

Al hacer clic sobre dicho botón, el programa conversor permite seleccionar el directorio destino donde se almacenarán los nuevos datos.



Una vez indicado el nombre de directorio donde se almacenará la nueva base de datos, hacer clic en el botón **Aceptar**.

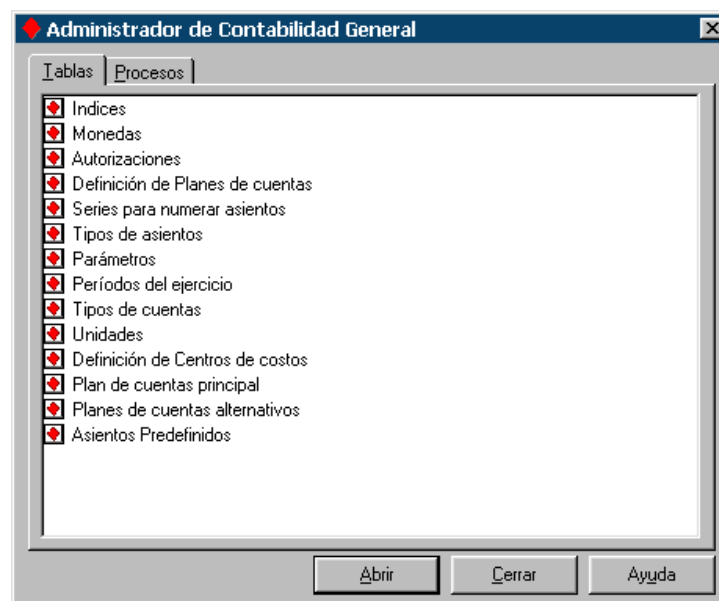
Es en este punto donde se crea la nueva empresa en la base del Administrador General (MANAGER.MDB) y la misma se asocia con la nueva base de datos creada durante la etapa de conversión.

Por último, el Sistema propone llevar a cabo la conversión de las tablas correspondientes a otra empresa/ejercicio, donde se recomienda seleccionar la opción **NO**.

Finalizada la conversión de Tablas y Plan de Cuentas, es necesario dar comienzo con la conversión de los asientos registrados, pero antes recomendamos llevar a cabo los siguientes procesos de verificación:

Siempre dentro del **Administrador de Contabilidad General**, se deberá ingresar a la nueva empresa convertida para proceder a su verificación.

- Para abrir esta nueva empresa, digitar simultáneamente las teclas **<Ctrl> + <A>**
- De la lista presentada, seleccionar la empresa en cuestión.
- Nuevamente se presenta en pantalla el menú de opciones del Administrador.




Verificar los datos registrados en las siguientes tablas:

- Series para numerar asientos
- Parámetros

Plan de Cuentas Principal: en esta tabla es importante asignar a las cuentas de primer nivel, los capítulos correctos (ya que finalizada la conversión este dato indica **Capítulo = Otros**).

Informar además cuales son las cuentas que operan con moneda extranjera.

	Cómo realizar la conversión de archivos del Sistema de Contabilidad General en su versión DOS a la versión para plataforma Windows.	Doc. 54003 - 01
		Actualizado al: 01/12/2007
		Pág 11 de 13

Para modificar los datos referidos al Plan de Cuentas seguir los siguientes pasos:

- Seleccionar cada una de las cuentas, y hacer clic en el botón **MODIFICAR**.
- En la solapa **Cuenta** modificar el dato **Capítulo**, reemplazando la opción **OTROS** por la que corresponda según el tipo de cuenta sumariadora (Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Resultados, etc.)
- Le recordamos que para aquellas cuentas que operen con moneda extranjera, Ud. deberá ingresar a la solapa **Monedas**, y seleccionar de la lista presentada aquella que corresponda.
- Hacer clic en el botón **ACEPTAR** para confirmar el ingreso de la modificación.
- Repetir este proceso para cada una de las cuentas sumariadoras y/o que operen con otra moneda.
- Concluidas las modificaciones pertinentes, cerrar el módulo, haciendo clic sobre el botón **CERRAR**.

Asientos Predefinidos

- Ingresar a la opción **Definición de asientos automáticos** y seleccionar cada uno de los asientos para su verificación
- Hacer clic sobre el botón **MODIFICAR**.
- En el dato **Tipo de Asiento Automático**, seleccionar el que corresponda según funcionalidad.
- Hacer clic sobre el botón **ACEPTAR** para confirmar el ingreso de la modificación.

Cómo realizar la conversión de Asientos ?

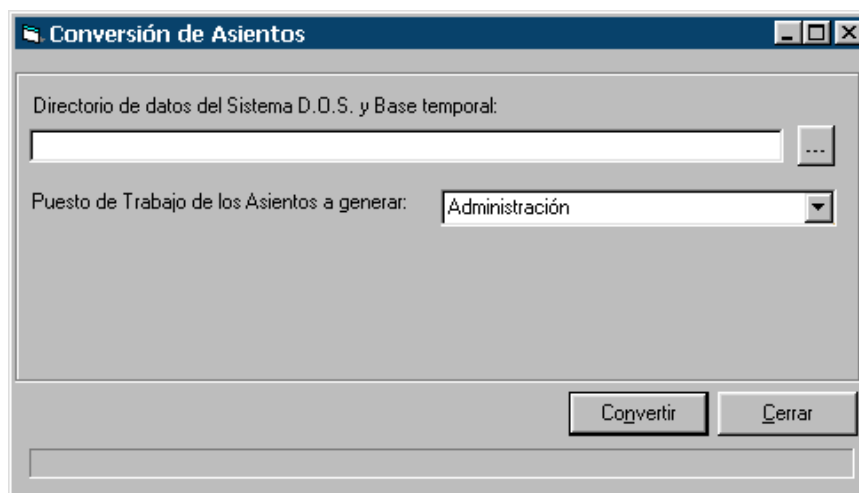
Cumplidos los controles anteriores, siempre dentro del **Administrador de Contabilidad General**, y habiendo seleccionado la empresa en la que aún queda pendiente realizar la conversión de los asientos, seguir los pasos que a continuación se detallan:

*Tener en cuenta que también es posible acceder a la nueva empresa seleccionando la opción **Abrir empresa correspondiente al punto Archivo de la barra de menús**.*


Del menú de opciones del Administrador, ingresar a la solapa **Proceso**.

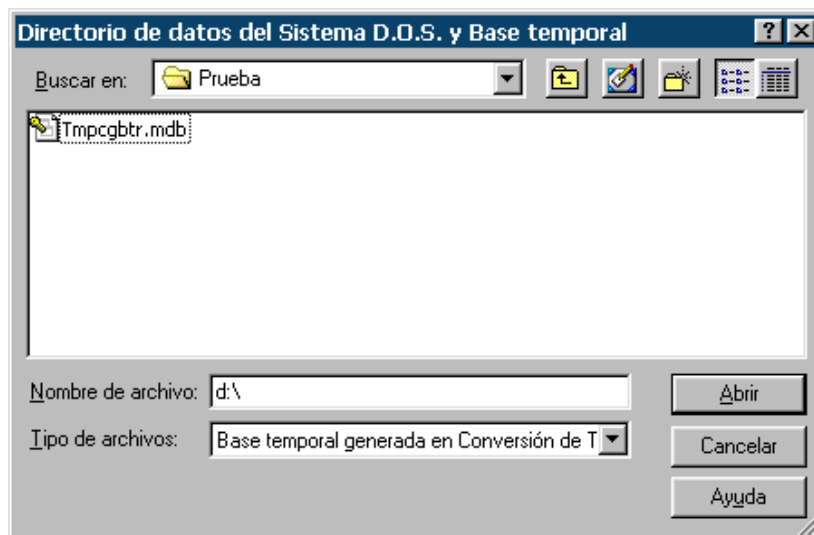
- Acceder al punto **Conversión de asientos**, correspondiente a la opción **Conversión de archivos**.

Al ingresar a este punto, el Sistema despliega la siguiente pantalla:



Se solicitan los siguientes datos:

Directorio de datos del Sistema DOS y Base Temporal: hacer clic sobre el botón de la ventana de selección  y realizar la búsqueda del directorio donde se encuentran los archivos de datos correspondientes a la versión D.O.S. del Sistema de Contabilidad General correspondiente a la empresa a convertir.



Seleccionar el archivo **TMPCGBTR.MDB** y hacer clic en el botón **Abrir**.

Puesto de Trabajo de los asientos a generar: El puesto de trabajo es un concepto nuevo que se introduce en la versión de Contabilidad General para Windows. Cada asiento se registra desde un puesto de trabajo, motivo por el cual es necesario indicar este dato con el que quedarán grabados los asientos convertidos de la versión D.O.S. Para conocer más detalles sobre este punto consultar el manual del usuario.

Hacer clic sobre el botón **Convertir**. El Sistema despliega una barra de progreso para visualizar el grado de avance del proceso de conversión de asientos. Finalizado el mismo, se podrá trabajar en las condiciones habituales.

Si se desea que el Sistema ajuste automáticamente el saldo de las cuentas que representan conceptos en moneda extranjera, se debe indicar para cada una de estas cuentas, antes de efectuar la conversión de asientos, la moneda de la cuenta y la cotización diaria, a fin de que el Sistema pueda hacer la conversión, cuando no se hubiera registrado, en el Sistema de D.O.S el asiento en moneda extranjera

Para concluir correctamente la tarea, es necesario completar los datos correspondientes a la nueva empresa dada de alta. Para ello salir del **Administrador de Contabilidad General**.

Desde el **Administrador General**, acceder a la opción:

Administrador General



Empresa



Empresas

- Seleccionar el botón **MODIFICAR**.
- Ingresar los datos solicitados en las solapas **Datos de la Empresa** y **Datos Adicionales**.

Se recuerda que para permitir el ingreso de un nuevo dato es necesario moverse a lo largo de la grilla de carga mediante el uso del mouse o presionando la tecla.

- Seleccionar el botón **ACEPTAR** para confirmar el ingreso.
- Por último y con la finalidad de cerrar el módulo, hacer clic sobre el botón **CERRAR**.

Cordialmente,

Sistemas Bejerman S.A.
Departamento de Servicios a Clientes